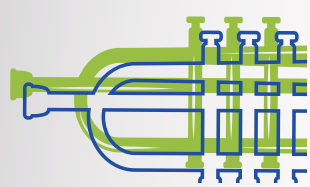
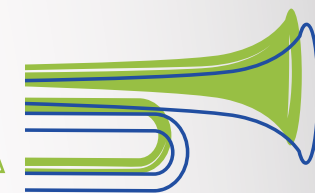


CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO



CONVOCATORIA



Ciclo Escolar 2022-2023

Convocan

Al proceso de admisión para el Ciclo Escolar 2022-2023 Segunda Convocatoria, en los siguientes programas de estudio:

Instrumentos disponibles:

- **Instrumentista clásico:** Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Viola, Violoncello, Contrabajo, Percusiones, Trombón, Trompeta, y Corno Frances.
- **Jazz:** Saxofón, Trompeta, Bajo Eléctrico, Guitarra eléctrica y Piano Jazz.
Vocal Jazz, solo Propedéutico 1.

CURSOS PROPEDÉUTICOS:

• Propedéutico 2 (Inicial):

Duración dos años (cuatro semestres), para aspirantes que no cuentan con estudios previos en música o en programas como CIMI o Propedéutico avanzado. Requisitos: Ser alumna o alumno inscrito en el 1°, 2° o 3° grado de educación secundaria, durante el ciclo escolar 2021-2022, o bien, haber concluido la secundaria y acreditar los exámenes de admisión.

• Propedéutico 1 (Avanzado):

Duración un año (dos semestres), para aspirantes que ya cuentan con conocimientos teóricos y prácticos en música. Requisitos: Ser alumna o alumno inscrito en el 2° o 3° grado de educación secundaria, durante el ciclo escolar 2021-2022, o bien, haber concluido la secundaria y acreditar los exámenes de admisión.

BACHILLERATO MUSICAL

Requisitos: Certificado de secundaria, constancia de curso Propedéutico musical o equivalente y acreditar los exámenes de admisión.

CARRERAS TÉCNICAS

Requisitos: Certificado de secundaria, constancia de curso Propedéutico musical o equivalente y acreditar los exámenes de admisión.

- Técnico Instrumentista.
- Técnico en Laudería
- Técnico instrumentista en jazz

LICENCIATURA

Duración:

Instrumentista musical: 8 semestres

Composición musical: 8 semestres

Educación musical: 10 semestres

Requisitos para Instrumentista Musical y Composición Musical: Certificado de bachillerato y certificado de carrera Técnica Instrumentista o equivalente legalizados, acreditar exámenes de admisión. Requisitos para Educación Musical: Certificado de bachillerato legalizado y acreditar los exámenes de admisión.

El proceso de admisión se realizará a partir del 21 de mayo al 21 de junio del 2022.

1. Ingresar a la siguiente dirección: <https://comem.edomex.gob.mx/> llenar el formulario de preinscripción e imprimirlo.

2. Ingresar a la siguiente dirección: <http://tramitesyservicios.edomex.gob.mx/comem/preinscripcion.jsp> tres días hábiles posteriores de haber realizado el paso número 1, obtener el comprobante de preinscripción con los datos del aspirante.

3. Una vez autorizada la preinscripción, se deberá generar el formato universal de pago en la siguiente dirección:

<https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/> con este formato, realizar el pago por derecho de examen de admisión de \$400.00 en los centros autorizados. Canjear el vóucher con el formato universal de pago en Control de Pagos del Conservatorio de Música del Estado de México.

4. Las pláticas de orientación serán el día 24 de junio. Los horarios serán publicados en la página oficial en donde se expondrán puntos relacionados al proceso de ingreso.

5. Presentar exámenes de admisión (Instrumento y Teórico), programados para el 4 y 5 de julio de 2022. El calendario de aplicación y la sede estarán disponibles para consulta en la página oficial.

* Las y los aspirantes que realizaron proceso en la primera convocatoria y no fueron aceptados, podrán realizar su registro y presentar los exámenes conforme a las fechas establecidas, siempre y cuando realicen el proceso señalado en la presente convocatoria.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

1. Aparecer en la lista de aceptados, ésta será publicada el 15 de julio de 2022 en la página web del COMEM.

2. Cumplir con los requisitos establecidos en la página: <http://comem.edomex.gob.mx/>

3. Realizar el trámite de inscripción en la coordinación del nivel correspondiente dentro de las fechas establecidas. EL ÚNICO PROCEDIMIENTO DE INGRESO AL COMEM ES EL ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA

-La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases

-Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el COMEM



Responsable de la publicación: Mtra. Herenia Velázquez García,
Subdirectora Académica del COMEM.
Toluca, Estado de México, febrero de 2022.